

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 7 de noviembre de 2023.

Exp. N. ° 2023-32-1-0000473

R/D N. ° 279/2023

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que luce a fs. 1 y 2 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

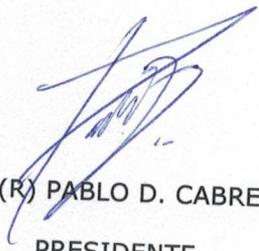
RESUELVE:

- 1°) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios: Gonzalo Campo, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, del 6 al 15 de octubre; Ian Schou, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Carrasco, del 12 al 19 de octubre; José Tort, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Rivera, del 12 al 31 de octubre; Stellamar Igarzábal, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica de Salto, del 23 al 31 de octubre. Todas dentro del corriente año.
- 2) Notificar a los funcionarios; comunicar a la Gerencia Técnica, al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3°) Siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF: Exp.: 2023-32-1-0000473

R/D N. ° 279/2023

DIRECTOR